

“Semillas de Identidad”

Campaña Por la Defensa de la Biodiversidad y la Soberanía Alimentaria



Colombia



Nicaragua



Ecuador

Demandas Generales a nivel Internacional

La Campaña “Semillas de Identidad” que se desarrolla como una iniciativa de diversas redes y organizaciones en Colombia, Ecuador y Nicaragua, promueve el rescate de las semillas criollas y acriolladas heredadas de nuestros ancestros como parte de una cultura productiva armoniosa con el medio ambiente, no dependiente de agroquímicos, no depredadora de los recursos naturales, aportando como consecuencia a un manejo sostenible de la naturaleza y constituyéndose en opciones productivas ante los efectos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. Considera que el desarrollo rural debe plantear un enfoque agroecológico como base de un cambio necesario en la búsqueda de un nuevo diálogo ciudad – campo.

Hemos considerado importante el rescate y uso de las semillas criollas o acriolladas, promover la comercialización y consumo de granos y productos alimenticios que de ellas se derivan, rescatando a la vez la cultura alimenticia sana heredada por nuestros abuelos y abuelas, como parte importante de la Seguridad y Soberanía Alimentaria de nuestros países. En este mismo sentido consideramos “las semillas como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad”.

Ante ello Demandamos a los Gobiernos Nacionales y Locales:

1. Promuevan, incentiven y garanticen la conservación, recuperación, producción, uso, consumo, intercambio, mejoramiento y comercialización de las semillas criollas y acriolladas mediante programas, políticas y normas específicas, enmarcadas en una utilización sostenible de la diversidad biológica y una participación justa y equitativa en los beneficios que estas generen orientados al pequeño productor campesino(a).
2. Incentivar la recuperación y conservación de los conocimientos ancestrales asociados (vinculados) a la biodiversidad resguardados por comunidades indígenas, campesinas y afros; y garantizar que las semillas criollas y los conocimientos ancestrales NO sean privatizados mediante patentes, en tanto son patrimonio de la humanidad y son parte fundamental para alcanzar la soberanía alimentaria y mantener la diversidad biológica y cultural.
3. Los programas, políticas y leyes gubernamentales a nivel nacional y local deben proteger el patrimonio genético, evitar la contaminación de las semillas criollas con semillas transgénicas e impedir la introducción, circulación y utilización de semillas transgénicas (OGM) para producción, investigación, reproducción, comercialización, consumo humano y animal en el territorio nacional;

4. Reconocer y apoyar la declaración de Zonas y Territorios Libres de Transgénicos (TLT), adoptadas por comunidades locales o jurisdicciones municipales;

5. Promover el etiquetado e identificación de productos y alimentos transgénicos.

6. Las políticas gubernamentales deben promover y favorecer la agroecología en sus planes de desarrollo rural con el fin de promover la conservación de la diversidad biológica y cultural, evitar la contaminación del suelo, el agua y el ambiente y la intoxicación de seres humanos y animales con agroquímicos. Además como estrategia de fortalecer la economía local y la valoración de la cultura campesina, indígena y afro.

7. Las normas de certificación y sanitarias sobre semillas deben permitir la conservación, uso, manejo, intercambio y comercialización de semillas criollas.

8. Implementar y promover a nivel nacional programas y sistemas de conservación, almacenamiento y distribución de semillas criollas en municipios y comunidades, manejados por la comunidad rural (campesinos, indígenas, afro), incentivando la conservación in – situ, la creación de bancos de semillas comunitarios y formando custodios de semillas, con el fin de garantizar un abastecimiento permanente de semillas criollas de buena calidad.

9. Se implementen programas especiales por medio de las autoridades competentes para la divulgación y generación de capacidades sobre la importancia de las semillas criollas (sus beneficios, rescate, conservación), la protección de los conocimientos tradicionales, la soberanía alimentaria y la implementación de estrategias de rescate de las semillas criollas/acriolladas.

10. Promover y fortalecer las redes de intercambio y comercialización de semillas criollas a nivel local y nacional con el propósito de conformar un sistema nacional de conservación, recuperación, uso, intercambio y comercialización de semillas criollas.

11. Garantizar y promover los circuitos alimentarios regionales y locales, que permitan fortalecer la producción, la comercialización y el consumo local diversificado y complementario, dirigido al autoabastecimiento alimentario, y a la no dependencia externa.

12. Garantizar que los programas de ayuda alimentaria promovidos a nivel local, nacional e internacional se realicen con base en productos locales, no transgénicos, que dinamicen la cultura alimentaria tradicional y la economía local. En este sentido los gobiernos deben realizar acuerdos con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas e implementar programas de formación y divulgación sobre agroecología, semillas criollas y alimentación sana.

13. Entregar al público en general información completa y veraz sobre los estudios de riesgo e impacto ambiental, socioeconómico y en la salud humana de los cultivos y alimentos transgénicos.

14. Se difunda información a nivel nacional dirigida a consumidores/as sobre la presencia de transgénicos y sus derivados en alimentos, enmarcados en los derechos de ellos/as de estar informados, educados y poder elegir lo que consumen.

15. Se promueva a nivel nacional procesos y mecanismos de consulta y de participación ciudadana que contribuyan a la implementación de los siguientes acuerdos multilaterales: Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (Convenio 169 – OIT); Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB – PNUMA); Tratado Internacional sobre Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (Derechos de los Agricultores – FAO); Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU); Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología moderna.

Instamos:

A la Ciudadanía:

1. Apoyar la producción agroecológica favoreciendo el consumo de productos y alimentos locales, evitando el consumo de productos importados y transgénicos.
2. Promover y participar en jornadas o campañas de información sobre la importancia y características de las semillas criollas/acriollas, asimismo los riesgos de los organismos transgénicos para la soberanía alimentaria, diversidad Biológica, salud pública y biopiratería (robo de recursos genéticos y patentes).
3. Demandar el acceso a información pública sobre la diversidad Biológica y los Organismos Transgénicos, con el fin de ejercer una ciudadanía activa y propositiva.
4. Exigir información adecuada, suficiente, visible y veraz sobre el contenido de transgénicos o sus derivados en los alimentos, basados en sus derechos ciudadanos y de consumidor/a.
5. Reconocer y difundir el valor de las semillas criollas/acriolladas y este se exprese en un mayor uso y consumo desde sus hogares, que incentive la producción de estas y el abastecimiento de las mismas en los mercados locales o plazas.
6. Alertar sobre los riesgos de la introducción de granos y semillas transgénicas.
7. Organizarse en grupos de consumidores de comida sana.

A las organizaciones de la sociedad civil (Gremios, Cooperativas, ONG's) a:

1. Informar y hacer conciencia en la población sobre el uso y beneficio de producir y consumir semillas criollas/acriolladas y el aporte que estas hacen al cuidado del medio ambiente, a una alimentación sana y a la economía nacional.
2. Promover técnicas agroecológicas/sostenibles en proyectos productivos que incluyan el uso de las semillas criollas y acriolladas, para la conservación de la biodiversidad, la Seguridad y Soberanía alimentaria y el manejo adecuado de los recursos naturales del país.

3. Fomentar la organización de redes comunitarias para la protección de la diversidad biológica.
4. Respaldar a los gobiernos municipales que promuevan la protección de la diversidad biológica y los Territorios libres de transgénicos.
5. Monitorear y denunciar la introducción de organismos transgénicos.
6. Visibilizar los beneficios y ventajas de las semillas criollas y acriolladas.

A Universidades y Centros de Investigación a:

1. Fomentar y promover la conservación, preservación, intercambio, recuperación, regeneración, utilización sostenible de la diversidad biológica criolla y acriollada como la base de nuestra identidad cultural y de la seguridad y soberanía alimentaria de nuestros países.
2. Promover líneas de investigación que contribuyan a diagnosticar, caracterizar y apoyar el mejoramiento genético campesino de semillas criollas/acriolladas, respetando el medio ambiente y los principios culturales de las comunidades.
3. Incluir en sus pensum académicos el fomento de prácticas agrícolas locales y sostenibles, en el que se incluyan las semillas criollas/acriolladas.

Invitamos:

A los Medios de Comunicación a:

1. Generar información que eduque y haga conciencia en la sociedad respecto a las semillas criollas y alimentos autóctonos; y evidencien los riesgos y amenazas que representan los organismos transgénicos y sus derivados.
2. Visibilizar las experiencias de recuperación de semillas criollas y procesos organizativos, agroecológicos de las comunidades rurales y urbanas.
3. Promover y defender el uso y consumo de semillas criollas y acriolladas.
4. Divulgar las iniciativas de la Campaña “Semillas de Identidad”.